

HECHO ESENCIAL

Santiago, 03 de mayo de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros

REF.: Comunica Hecho Esencial

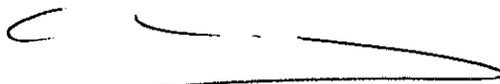
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº18.045, sobre Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado para ello, vengo en informar al señor Superintendente que con fecha 29 de abril de 2011, se celebró la junta ordinaria de accionistas de Cimenta Mutuo Hipotecario S.A., en la que se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2010.
2. Se acordó que no habrá reparto de dividendo.
3. Se acordó designar como auditores externos, para el período 2011, a la firma Jeria, Martínez y Asociados Limitada.
4. Se tomó conocimiento de las operaciones de que trata el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas, prestándose su aprobación a todas ellas.
5. Se acordó que los miembros del Directorio no percibirán dieta por el ejercicio 2011.
6. Se facultó al Sr. César Rebolledo Correa para que, efectúe las comunicaciones que correspondan, conforme a la legislación vigente.

Sin otro particular lo saluda atentamente,



César Rebolledo Correa
Gerente General
Cimenta Mutuo Hipotecario S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CIMENTA MUTUO HIPOTECARIO S. A.

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2011, siendo las 17:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en calle Asturias 280, 11º piso, comuna de Las Condes, Santiago, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad **CIMENTA MUTUO HIPOTECARIO S. A.**, en adelante denominada "la sociedad", convocada para esta fecha, bajo la presidencia de don Jorge Francisco Armanet Izquierdo. Actuó como secretario el señor César Antonio Rebolledo Correa, Gerente General de la sociedad, especialmente designado al efecto.

1. ASISTENCIA

Concurrieron los siguientes accionistas, debidamente representados:

Accionistas	Nº de Acciones
Empresas Cimenta S.A. Representada por don Ricardo Enrique Ayala Marfil	589.336.- Acciones
Jorge Francisco Armanet Izquierdo	147.334.- Acciones
-----	-----
Total	736.670.- Acciones

Se encontraban, en consecuencia, presentes y representadas la totalidad de las acciones con derecho a voz y voto, actualmente emitidas por la sociedad, suscritas y pagadas por los accionistas.

Se dejó testimonio de que los accionistas representados en esta Junta eran titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.

2. HOJA DE ASISTENCIA Y FIRMA DEL ACTA

El señor Presidente hizo firmar la hoja de asistencia que ordena la ley y se acordó que el Acta de esta Junta sea firmada por el Presidente, el secretario y todos los accionistas presentes

3. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA

El señor Presidente manifestó que se encontraban presentes o debidamente representadas la totalidad de las acciones con derecho a voz y a voto, actualmente emitidas por la sociedad. También señaló que los accionistas poseedores de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto habían sido convocados en forma previa a esta Junta, según consta del acuerdo adoptado por el Directorio de la sociedad.

Asimismo, el señor Presidente manifestó que, en atención a que se tenía la certeza de que concurriría la totalidad de las acciones actualmente emitidas de la sociedad con derecho a voz y voto, no se publicaron avisos en la prensa para su convocatoria. Se dejó constancia que los accionistas conocían por escrito de las exigencias previstas en la Ley y en los estatutos de la Sociedad para que la Junta pueda válidamente reunirse, por lo que se declaró constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

Los señores accionistas aprobaron por unanimidad el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de Abril de 2010, la que se encuentra firmada por las personas designadas en esa oportunidad

5. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El señor Presidente señaló que la presente Junta tenía por objeto que los accionistas conocieran y se pronunciaran respecto de las siguientes materias:

- a) Aprobar la Memoria, Balance, y demás Estados Financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2010;
- b) Resultados del Ejercicio 2010, y reparto de dividendos, si así se acordare;
- c) Remuneración del Directorio;
- d) Designación de Auditores Externos;
- e) Otras materias de interés social y de competencia de las Juntas Ordinarias e información sobre operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046.-

6. ACUERDOS

Luego de la exposición efectuada por el Presidente, la Junta, por unanimidad, adoptó los siguientes acuerdos:

A. Memoria, Balance, y demás Estados Financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2010:

El señor Presidente rinde una detallada cuenta acerca de la marcha de la sociedad, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010, puntualizando que todos los antecedentes respectivos han estado en poder de todos los accionistas con la debida anticipación.

Sometidos a discusión, la Memoria, Balance y Estados financieros correspondientes al ejercicio 2010, y los informes de los Auditores Externos, fueron aprobados por la unanimidad de los accionistas.

La Junta deja expresa constancia que el capital social, incluidas las revalorizaciones legales al haberse aprobado el balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2010, asciende a la fecha de hoy, a la suma de \$517.439.494.-.

B. Resultados del Ejercicio 2010:

El señor Presidente procedió a efectuar un análisis del Balance General y de las cuentas de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2010, el que arrojó una pérdida ascendente a \$98.910.965.-. El Señor Presidente explicó detalladamente la forma como la Sociedad llegó a tener dicha pérdida.

Por otra parte, se dejó expresa constancia que las utilidades acumuladas de la sociedad ascienden a la suma de \$1.952.330.995.-.

C. Remuneración del Directorio:

El señor Presidente informó que durante el ejercicio 2010 los señores Directores no percibieron remuneración por asistencia a las Sesiones de Directorio.

D. Designación de Auditores Externos:

El señor Presidente indicó que, de conformidad a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, resulta necesario que esta Junta designe a una firma de Auditores Externos Independientes.

Luego de una breve deliberación, la Junta acordó por unanimidad, designar como Auditores Externos para el ejercicio 2011, a la firma Jeria, Martínez & Asociados Auditores Consultores Limitada.

E. Operaciones con Empresas Relacionadas:

El señor Presidente informa detallada y documentadamente a los señores accionistas de toda y cada una de las operaciones que la sociedad ejecutó en el ejercicio 2010 y en lo que va corrido del presente año, con personas o entidades vinculadas en su capital o gestión, como asimismo respecto de todas aquellas con las cuales los Directores o Gerentes hubieren podido tener interés, conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley N° 18.046.-

La Junta declara conocer todas y cada una de dichas operaciones, aprobándolas y ratificándolas íntegramente.

7. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS

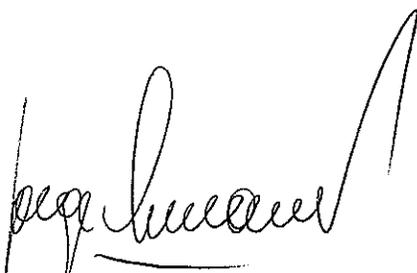
La Junta convino, por unanimidad, que todos los acuerdos adoptados en esta Junta se entienden por aprobados por la sola circunstancia de suscribirse la correspondiente Acta de la misma y se facultó a don César Antonio Rebolledo Correa, para que proceda, de ser necesario, a reducir a escritura pública, el todo o parte de la presente Acta, una vez que ésta se encuentre firmada por las personas designadas al efecto, y sin esperar su ulterior aprobación; y al portador de un extracto de dicha escritura pública para que requiriera y firme las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y publicaciones que fuere de derecho practicar, de ser necesarias.

8. APROBACIÓN DEL ACTA

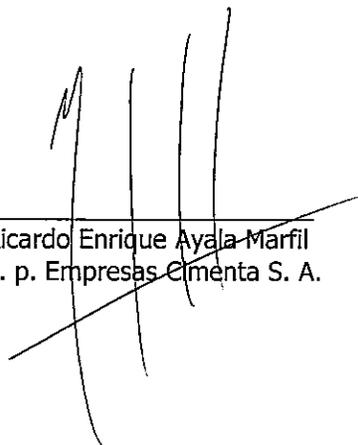
Se acordó dejar constancia que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 72 de la Ley 18.046, el acta de la presente Junta se entenderá aprobada desde el momento en que sean firmadas por las personas señaladas precedentemente, oportunidad desde la cual se podrán llevar a efecto los acuerdos que en ella se consignan.

El señor Presidente ofrece la palabra sobre cualquier tema que los accionistas estimen necesario tratar para la buena marcha de los negocios sociales o que corresponda al conocimiento de esta Asamblea.

Al no haber consulta ni observación alguna de los asistentes, se levantó la reunión siendo las 18:30 horas.



Jorge Francisco Armanet Izquierdo
Presidente
Accionista



Ricardo Enrique Ayala Marfil
p. p. Empresas Cimenta S. A.



César Antonio Rebolledo Correa
Secretario